

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 16 DEL 2002

FECHA: viernes 9 de agosto del 2002

HORA : 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JESUS A. CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Rep. de los Profesores
YAHIR ACUÑA CARDALES	Rep. de los Estudiantes
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio del proyecto de Resolución *"Por la cual se reglamentan las monitorías académicas, deportivas y culturales; los Auxiliares de granja y los Auxiliares de Cátedra de la Universidad de Sucre"*
3. Análisis propuesta *"Sistemas de créditos académicos"*.
4. Estudio del proyecto de Resolución *"Por medio de la cual se conforma el grupo del Centro de Creación de Empresas de la Universidad de Sucre"*
5. Correspondencia
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión. El orden del día es leído y puesto a consideración de los miembros. El Representante de los Estudiantes propuso incluir en el orden del día el estudio del proyecto de incentivos . La propuesta fue aprobada para ser debatida en el sexto punto del orden del día. Igualmente la Representante de los Jefes de Departamento propuso incluir como séptimo punto un informe sobre la revisión del Reglamento Estudiantil. Con las anteriores reformas quedó aprobado el orden del día.

2. Estudio del proyecto de Resolución *"Por la cual se reglamentan las monitorías académicas, deportivas y culturales; los Auxiliares de granja y los Auxiliares de Cátedra de la Universidad de Sucre"*

El Vicerrector Administrativo presenta los ajustes propuestos al proyecto

de Resolución, quedando pendiente la respuesta a la solicitud realizada por éste Consejo a las diferentes instancias solicitando fijar los requisitos para asignar monitores *académicos, deportivos y culturales; Auxiliares de granja y Auxiliares de Cátedra.*

3. Análisis propuesta "Sistemas de créditos académicos".

No pudo ser evacuado el punto por falta del informe de la comisión al Seminario Internacional. No obstante la propuesta inicial es aprobada sujeta a las recomendaciones que resulten de la capacitación recibida por la Dra, *Gloria Villarreal Amaris.*

4. Estudio del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se conforma el grupo del Centro de Creación de Empresas de la Universidad de Sucre"

El profesor *Wilson Cadrazco Parra* adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas sustenta el proyecto inicial de Resolución "*Por medio de la cual se conforma el Centro de Creación de Empresas*". Los miembros del Consejo Académico le hacen claridad en el sentido de pretender que el Centro vincule a todos los estamentos incluyendo los egresados y la necesidad que dicho Centro sea autocosteable a fin de poder mostrar un excelente proyecto empresarial. El Profesor *Wilson Cadrazco* manifiesta que trabajará para presentar el proyecto en la forma como lo percibe el Consejo Académico.

5. Correspondencia

- Se lee copia de un oficio remitido por el Vicerrector Académico y dirigido a la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, el cual es suscrito por *Leonardo José Caldera Pastrana*, en donde manifiesta que recibió un oficio donde se le informa que ha sido beneficiario de un cupo en el programa de Ingeniería Agrícola y fija una fecha para aceptarlo, dicho oficio lo recibió el día 6 de agosto del presente a las 6:00 de la tarde, por consiguiente se acercó el día 8 de agosto para diligenciar la matrícula y le dieron una respuesta negativa, debido a que había perdido el cupo por no acudir a tiempo en la fecha establecida, comenta que no fue negligencia de su parte, sino problemas por el mecanismo expedito utilizado por la Universidad con la empresa Aeroenvios ya que le llegó tarde la comunicación y su deseo es el de ingresar en la Universidad. Los miembros del Consejo deciden remitirle dicha solicitud a la Directora del Centro de Admisiones para que informe a éste Consejo la respuesta a su cargo.

- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual remiten para conocimiento y fines pertinentes, fotocopia del oficio CFEC-045 dirigido al profesor *Juan Manuel Díaz*, ratificando la declaratoria de desierto al concurso docente en el área de Genética. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el cual presentan propuesta de poner en marcha la *Especialización en Ciencias Biológicas Experimentales* aprobada según código 121755740007000113100 del ICFES. Dicha propuesta es soportada con objetivos, justificación, contenido curricular y análisis económico. Los miembros del Consejo deciden aprobar dicha Especialización, para lo cual

delegan a la Vicerrectoría Académica su definición. El Vicerrector Académico manifiesta no entender el por qué la Especialización está adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias. El Representante de los Decanos manifiesta que él revisará e informará al Consejo sobre ésta inquietud.

- Se lee un copia de un oficio suscrito por *Ana Lucía Galeano Bermudez, Nelson Correa Zarante, Juan Carlos Pacheco Martínez, Julio Cesar Durán Carrasquilla y José de Jesús Suárez Segura*, participantes en el concurso docente en las áreas de Producción Animal y Acuicultura y Piscicultura, el cual es dirigido a la Rectora de la Universidad donde manifiestan las razones de su inconformidad con el procedimiento seguido para la escogencia de los candidatos preseleccionados. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se lee un oficio suscrito por la *Dra. Astrid Conde Romero* Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual solicitan observaciones al proyecto "*Diplomado en alta Gerencia, creación, gestión y sostenibilidad empresarial*". Los miembros del Consejo después de deliberar sobre el tema, consideraron que la Universidad puede ofrecer el Diplomado en otras condiciones asegurando la sostenibilidad del mismo y apareciendo como su gestora.

- Se lee copia de un oficio suscrito por *Estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial* dirigido al Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual someten a consideración la propuesta de realizar curso vacacional de Proceso I, manifestando las razones para realizarlo. Los miembros del Consejo Académico se dan por enterados.

- Se lee un oficio suscrito por el *Ing. Cesar Valeta López* Jefe Dpto. Ingeniería Agrícola, en el cual solicita la posibilidad de postergar por una semana las vacaciones de los docentes de planta adscritos al Dpto. a fin de poder hacer entrega de los estándares de calidad. Después de debatida dicha propuesta y someterla a consideración, fue aprobada por los miembros del Consejo haciendo la claridad que la semana de vacaciones debe correrse al final del segundo período académico del año en curso.

- Se lee un oficio suscrito por la *Dra. María Lucy Hernández Chadid* Representante de los Jefes de Dpto. ante éste Consejo, en el cual someten a consideración el proyecto "Curso Libre Preuniversitario" previsto en el plan de capacitación institucional y de proyección de la Universidad en el PES, dicho proyecto es el resultado de un amplio debate y estudio al interior de las reuniones semanales de los Jefes de Departamento. Los miembros del Consejo, deciden aprobar dicho proyecto.

- Se lee un oficio suscrito por los Jefes de Departamento de la Universidad, en el cual envían propuesta para la realización de un estudio de mercado que permita conocer la demanda potencial para los programas de educación superior en la zona de influencia de la Universidad de Sucre. Los miembros del Consejo Académico deciden apoyar esta iniciativa, para lo cual deben gestionar con soportes su desarrollo a la instancia correspondiente.

- Se lee un oficio suscrito por *Gloria Stella Posada García* Jefe Depto.

Ingeniería Agroindustrial, en el cual rinde un informe de los vacacionales realizados por su Departamento en el año 2001 y el vacacional que se piensa realizar en este año. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde responden la solicitud realizada por el Consejo Académico respecto a la reglamentación de los vacacionales, proponiendo que se realicen solamente asignaturas de naturaleza teórica. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual solicitan la contratación de los docentes *Jorge Ducuara y Wilfrido Márquez* para que colaboren en la conformación de los estándares de calidad en el programa de Dirección y Administración de Empresas. Los miembros del Consejo Académico hacen la aclaración que las facultades de este Consejo son las de aprobar cargas académicas y necesidades docentes. Las necesidades en materia administrativa de los programas son facultades de la parte administrativa de la Universidad, lo anterior para que las gestionen ante la instancia correspondiente.

- Se lee el concepto jurídico emitido por el Dr. *Raúl Vergara* Asesor Jurídico de la Universidad, referente al recurso de reposición y en subsidio apelación contra la Resolución 021 del 18 de julio del 2002 emanada del Consejo Académico, interpuesta por *Mayra Alejandra Sierra Ruíz*. Los miembros del Consejo decidieron que se le suministre todo el expediente al Dr. *Raúl Vergara* para que proyecte una Resolución resolviendo el asunto.

6. Varios

- ❖ Se determina que las necesidades docentes y carga académica recibidas por éste Consejo, se le de copia al Vicerrector Académico para que las estudie.

- ❖ El Dr. *Pablo Emilio Villamil Barrios* Representante de los Profesores ante éste Consejo, hace entrega del comunicado que en sesión anterior le fue solicitada su colaboración para realizarlo, concerniente a la profesora *Astrid Contreras*. Los miembros del Consejo deciden aprobar dicho comunicado quedando de la siguiente manera:

COMUNICADO a la comunidad universitaria

El día 2 de julio del 2002 la profesora *Astrid Contreras Orozco*, adscrita al programa de Enfermería y quien coordina la asignatura *ENFERMERÍA MÉDICO – QUIRÚRGICA AVANZADA* en la modalidad de presencial concentrado, que es cursada por 40 Auxiliares de Enfermería de diversos municipios de Sucre, Bolívar y Córdoba, recibió una llamada telefónica en la que una persona con voz de hombre amenazó de muerte a la profesora y a su hija si alguna de las estudiantes de éste curso llegase a perder la asignatura. El CONSEJO ACADEMICO rechaza estos procedimientos, propios de delincuentes y criminales, para lograr objetivos académicos. No debemos permitir que la vida académica sea arrinconada por estudiantes mediocres y de mentalidad criminal.

EL CONSEJO ACADEMICO hace un llamado a la comunidad universitaria para que exprese repudio ante éstos métodos antiacadémicos y expresa su solidaridad con la profesora *Astrid* y su familia.
Dado en Sincelejo a los nueve (9) días del mes de agosto de 2002.

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

ORLANDO ARROYO ANDRADE
Vicerrector Administrativo

JESUS A. CEPEDA CORONADO
Rep. de los Decanos

JOSE A. CORTINA GUERRERO
Vicerrector Académico

MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
Rep. de los Directores de Programa

PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS
Rep. de los Profesores

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 12:45 de la tarde.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 22 de agosto de 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D.R.

Original firmada por:

Armando Anaya Narváez
Secretario General